



PROGRAMA ALCAEUS DE CERTIFICACIÓN 2030 DE UNIVERSIDADES Y CENTROS (Evaluación piloto)

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ESCUELA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA (EINA).

El Programa ALCAEUS de la ACPUA contiene un protocolo de evaluación internacional que mide el grado de compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, aprobado por la Comisión de Evaluación, Certificación y Acreditación (CECA) de la ACPUA con fecha de 17 de julio de 2020.

La certificación 2030 de centros y/o universidades que se otorga a través del programa ALCAEUS tiene como objetivo principal dar visibilidad al esfuerzo que las instituciones están llevando a cabo en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) fijados en la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas. El proceso comporta la entrega de un sello que establece cuatro niveles de certificación en función de la puntuación obtenida en la evaluación.

El Programa ALCAEUS se puso en marcha durante el curso 2020/21 con carácter piloto. A este programa se presentaron voluntariamente aquellos centros del Sistema Universitario de Aragón que obtuvieron la acreditación institucional durante el curso 2018/2019. A tal efecto se publicó el ANUNCIO del 9 de octubre de 2020, del Director de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón por el que se convoca a los centros del Sistema Universitario Aragonés a la participación en la evaluación piloto para la certificación de su grado de compromiso 2030 con los ODS (programa ALCAEUS).

Cerrado el plazo de presentación de solicitudes, no se ha permitido la puesta en marcha de más procesos de certificación 2030 de centros y universidades según el programa ALCAEUS hasta que no finalice esta evaluación piloto y se haya realizado un proceso de metaevaluación del programa piloto que incluirá los resultados de la evaluación, así como la opinión de los participantes en el proceso (evaluados y evaluadores).

Siguiendo el protocolo de evaluación de ALCAEUS, a propuesta de la CECA, el Director de la ACPUA nombró con fecha de 14 de diciembre de 2020 a los evaluadores expertos del panel de visita para la evaluación del programa de certificación 2030 de Universidades y Centros que realizaron la visita on-line (debido a la situación creada por la pandemia de la COVID 19) a la Escuela de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de Zaragoza (EINA) durante los **días 11 y 12 de marzo de 2021** (ANEXO I: Agenda y panel de visita). El presente informe se realiza sobre evidencias aportadas por el centro hasta esa fecha.

El panel de expertos emitió el pertinente informe de visita que, junto con la documentación de la evaluación, fue elevado a la Subcomisión de Evaluaciones Temáticas (SETE) de la ACPUA y a la Subcomisión de Evaluación de Centros (SEC) de la ACPUA. Este último comité emitió la correspondiente propuesta de informe que fue enviada a los centros para que pudiesen realizar las alegaciones al contenido del informe y las propuestas de mejora sobre el programa que consideraran adecuadas.



En su escrito de alegaciones, el centro, entendiendo adecuadamente las características y objetivos de un programa piloto como este, incluye e integra razonadamente aportaciones para la interpretación y mejora del programa ALCAEUS. Por esta razón, el mencionado escrito fue remitido a la CECA, que es el comité técnico de la Agencia responsable de las metodologías y programas de evaluación de la ACPUA.

Dicho comité, en su reunión de 21 de febrero de 2022, a la vista del carácter piloto de esta evaluación, y tras revisar la propuesta de informe de la ACPUA a la luz de las alegaciones y aportaciones del mencionado escrito, ha aprobado por unanimidad el presente informe, en el que se aplican ya modificaciones sobre algunos de los porcentajes asociados a las dimensiones, criterios y directrices del programa.

INFORME

EL CENTRO ACREDITA UN COMPROMISO FIRME CON LA AGENDA 2030

RECOMENDACIONES

Criterio 1.1:

Incorporar el compromiso con la Agenda 2030 en el próximo plan estratégico de la Escuela de forma que se incluya, explícitamente y de manera transversal, en las líneas estratégicas que lo desarrollen.

Incorporar en la estrategia de la Escuela el impacto específico que supone el compromiso con los ODS, explicitando la teoría del cambio que permite establecer la diferencia entre un centro alineado con los ODS o comprometido con ellos.

Criterio 1.2:

Incluir las alianzas estratégicas tanto en el Plan Estratégico como en la Política de Calidad de la Escuela.

Identificar y enmarcar las acciones que deriven de las alianzas estratégicas en las líneas de acción asociadas al Plan Estratégico, de forma que se pueda hacer un seguimiento de estas, midiendo el impacto que generan a través del Sistema de Garantía Interno de Calidad (en adelante, SGIC) de la Escuela.

Criterio 1.3:

Reforzar (al menos por parte de la Escuela) las acciones de reconocimiento interno al compromiso con la implantación y el desarrollo de los ODS dirigidas a los diferentes grupos de interés del centro.

Se considera de interés el conocimiento y difusión de los «Premios Universidad, Conocimiento y Agenda 2030» para Trabajos de Fin de Grado y Trabajos de Fin de Máster convocado por la Fundación Carolina, AECID y la CRUE (<https://www.fundacioncarolina.es/premios-universidad-conocimiento-y-agenda-2030-ii-edicion/>).



Criterio 2.1:

Cerrar el plan de comunicación de los ODS integrándolo de manera sistemática en la comunicación de la EINA.

Criterio 3.1:

Recoger y analizar datos sobre la satisfacción de todos los grupos de interés con el grado de cumplimiento de los ODS fijados en el Plan Estratégico del centro.

Criterio 3.2:

Establecer un plan de formación y desarrollo para el personal responsable del SGIC que incluya una oferta formativa o un conjunto de acciones estables relacionadas con los ODS.

El seguimiento del desempeño profesional se lleva a cabo a través del programa DOCENTIA y la Comisión de Calidad de la Actividad Docente de la Universidad de Zaragoza. Sería de interés que el Procedimiento (Q511) de valoración de la actividad docente del personal docente e investigador (en adelante, PDI) incluyera alguna referencia a la Agenda 2030.

Criterio 4.a.1:

Organizar acciones formativas específicas para reforzar el conocimiento de los estudiantes en los ODS y en las diferentes estrategias o acciones que propone la EINA para su desarrollo.

Aunque se han organizado algunas acciones de formación y orientación destinadas al personal docente e investigador, sería conveniente incrementarlas para alcanzar los objetivos marcados por la EINA.

Criterio 5.1:

Incluir conocimientos sobre los ODS en la descripción de los requisitos de los puestos de trabajo de los responsables de la oferta formativa/actividad investigadora del centro.

Establecer un plan de formación y desarrollo para los responsables de la oferta formativa/actividad investigadora que incluya una oferta formativa o un conjunto de acciones estables relacionadas con los ODS.

Se considera fundamental tener en cuenta las competencias relativas a los ODS en los procesos de evaluación profesional (seguimiento del desempeño profesional).

Criterio 5.2:

Establecer un plan de formación y desarrollo para el personal docente e investigador que incluya una oferta formativa o un conjunto de acciones estables relacionadas con los ODS.

Se considera fundamental tener en cuenta las competencias relativas a los ODS en los procesos de evaluación profesional (seguimiento del desempeño profesional).

Criterio 5.3:

Establecer un plan de formación y desarrollo para el personal de administración y servicios que incluya una oferta formativa o un conjunto de acciones estables relacionadas con los ODS.

Se considera fundamental tener en cuenta las competencias relativas a los ODS en los procesos de evaluación profesional (seguimiento del desempeño profesional).



SUGERENCIAS DE MEJORA

Criterio 2.2:

Profundizar en la sistematización de la comunicación y diseminación relativa a los ODS. Mejorar el contenido en la web sobre ODS y trabajar contenidos para intensificar la presencia en las redes sociales (v.g. el #Einasostenible).

Criterio 3.2:

En los puestos de trabajo y en los procesos de selección del personal responsable del SGIC ni la Universidad de Zaragoza ni la EINA han incluido la necesidad de disponer de conocimientos sobre los ODS.

Criterio 5.2:

La Escuela puede comunicar e intentar impulsar con la Universidad la necesidad de incluir conocimientos sobre los ODS en la descripción de los puestos de trabajo y en los procesos de selección del personal docente e investigador.

Criterio 5.3:

La Escuela puede comunicar e intentar impulsar con la Universidad la necesidad de incluir conocimientos sobre los ODS en la descripción de los puestos de trabajo y en los procesos de selección del personal de administración y servicios.

BUENAS PRÁCTICAS

Criterio 1.1:

El panel de visita reconoce el impulso e interés que tiene la comunidad educativa de la Escuela con la Agenda 2030. De la misma manera, valora su esfuerzo por dotarse de las herramientas necesarias para definir acciones dirigidas a la implantación de los ODS contando con todos los grupos de interés.

Criterio 1.2:

Elevado número de acciones concretas realizadas por la Escuela a lo largo del tiempo relacionadas con los ODS.

Criterio 1.3:

La EINA convoca el premio «Acciones para transformar el mundo desde la EINA» que busca reconocer la contribución a la Agenda 2030.

Criterio 4.a.1:

Las Guías Docentes de los trabajos fin de estudio de Grado y Máster incluyen explícitamente el compromiso con los ODS y en las prácticas externas se indica la relación directa con los ODS tanto por parte del estudiantado como por parte del tutor de prácticas.



EVALUACIÓN DE LAS DIMENSIONES

DIMENSIÓN 1: ESTRATEGIA, ALIANZAS Y RECONOCIMIENTOS

Criterio 1.1: Compromiso y estrategia del centro

Estándar: «El centro se muestra comprometido con los ODS. El centro define actuaciones, que revisa periódicamente, para la incorporación de los ODS en su gobernanza, implicando a los diferentes grupos de interés».

Directriz 1. – El compromiso del centro con los ODS se encuentra recogido en los documentos estratégicos del centro.

La Escuela de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de Zaragoza (EINA) recoge de manera implícita el compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el plan estratégico 2017-2020. Aunque no se indica de forma explícita, en él se contemplan criterios referidos a la sostenibilidad ambiental y social concretados en diferentes retos estratégicos.

Se obtiene una C en la directriz porque el compromiso de la EINA con los ODS no aparece recogido de manera explícita ni en el Plan Estratégico anterior ni tampoco en el actual, pero se desprende su compromiso de manera implícita.

Directriz 2. – El equipo de gobierno del centro define las actuaciones para desarrollar la estrategia (plan de acción) asegurando la participación de los diferentes grupos de interés, incluido el estudiantado.

El Plan de Actuación del curso 2020-2021, en el reto estratégico 2 «Docencia», incorpora acciones relacionadas directamente con el compromiso con los ODS, como la participación en la convocatoria de evaluación piloto para la certificación 2030 de universidades y centros según el programa ALCAEUS de la ACPUA, la implantación de los ODS en todas las titulaciones y la incorporación de las implicaciones sociales, de salud y seguridad ambientales de la práctica de la ingeniería en los títulos.

El reto estratégico 3, «Estudiantes», de este Plan de Actuación también incorpora acciones relacionadas con algunos ODS, como igualdad de género o reducción de las desigualdades. Y el reto estratégico 6, «Infraestructuras», concreta dos acciones relacionadas con los ODS: energía limpia y eficiente y acción por el clima. En los Planes Anuales de Innovación y Mejora de los últimos tres años también se han diseñado acciones para la sostenibilidad y la igualdad. En la elaboración de estos planes han participado los diferentes grupos de interés (PDI, Personal de Administración y Servicios, en adelante PAS, y estudiantes), pero no se ha podido constatar la participación de egresados y empleadores.

En el momento de la evaluación se estaban elaborando los Planes Anuales de Innovación y Mejora (PAIM) del curso. Según se indica en el autoinforme «Actualmente se encuentran en proceso de elaboración los PAIM del curso 2020-2021». El viernes 22 de enero del 2021 se aprobó, tanto en la Comisión de Garantía de Calidad de Grados como la de Másteres de la Escuela, la inclusión de la siguiente acción en el apartado 4 de los PAIM de todos los títulos de la EINA: Acción 1.- Avanzar en la implementación de los ODS de la Agenda 2030 de la ONU.



No se ha podido constatar, ni en la información sobre la evaluación, ni en las diferentes entrevistas, la participación de egresados y empleadores en la definición de las actuaciones que desarrollan la estrategia.

Se obtiene una C en la directriz porque se tienen definidas actuaciones estratégicas relacionadas o no relacionadas con su Plan Estratégico, pero no han participado en la definición de éstas «todos» los grupos de interés.

Directriz 3. – El equipo de gobierno y los diferentes grupos de interés del centro revisan periódicamente el cumplimiento de las actuaciones definidas.

El equipo de gobierno y los diferentes grupos de interés (PDI, PAS y estudiantado) del centro revisan anualmente el cumplimiento de las actuaciones definidas en el Plan de Actuación, que quedan recogidas en el Informe de Gestión elaborado para tal fin. El Plan de Actuación 2020/21, que incorpora acciones en materia de ODS será objeto de seguimiento siguiendo el procedimiento establecido en el SGIC, por lo que no es posible encontrar evidencias sobre la revisión periódica del mismo en el momento de la evaluación.

Se obtiene una C porque el centro, que está acreditado institucionalmente, dispone de los mecanismos necesarios dentro del SGIC para la revisión periódica del cumplimiento de las actuaciones definidas en relación con los ODS aunque en el momento de la visita no existen evidencias de dicha revisión.

Criterio 1.2: Alianzas

Estándar: «El centro establece alianzas estratégicas con agentes externos (organismos de educación superior, instituciones de investigación, organizaciones sin ánimo de lucro, empresas, etc.) del ámbito local, regional, nacional o internacional útiles y eficaces para apoyar la integración de los ODS en el centro.»

Directriz 1. – El compromiso del centro con el establecimiento de alianzas estratégicas se encuentra recogido en los documentos estratégicos del centro.

En el plan estratégico 2017-2020, aunque de manera no explícita, la EINA recoge su compromiso de establecer alianzas estratégicas, en concreto en el segundo objetivo general de la Política de Calidad que luego se concreta en los retos estratégicos 1, 7 y 8.

Según se indica en el autoinforme, está pendiente el desarrollo del próximo plan estratégico en el que se reflejará: «como estrategia general de centro, de manera transversal en distintos apartados y acciones, por lo cual también serán de alguna manera introducidos en relación con las alianzas estratégicas».

Se obtiene una C porque se cumple lo siguiente: no aparece el compromiso explícito de establecimiento de alianzas ni en el Plan Estratégico anterior, ni en el actual, pero se desprende su compromiso implícito.



Directriz 2. – El centro, a través de sus alianzas estratégicas ha establecido acciones concretas, por ejemplo:

- **Un proyecto conjunto financiado.**
- **Un grupo de trabajo o de expertos.**
- **Organización de una reunión local, regional, nacional o internacional sobre ODS.**
- **Oportunidades de voluntariado para el personal (PDI y PAS).**
- **Oportunidades de voluntariado para el estudiantado.**
- **Otros.**

La Escuela ha establecido acciones concretas para cada uno de los apartados que recoge el programa ALCAEUS. Sin embargo, no es posible establecer la conexión entre dichas acciones y las alianzas estratégicas, ya que no dimanan del Plan Estratégico. Sería conveniente establecer primero dichas alianzas de las que resultan el elevado número de acciones que la Escuela ha incluido en su autoinforme. Aunque se sobreentienda algún tipo de alianza previa (o simultánea) a la realización de acciones, el establecimiento de dichas alianzas con anterioridad demostraría una apuesta sólida en materia de alianzas estratégicas relacionadas con los ODS.

Conforme a las acciones concretas establecidas en el programa se recogen las siguientes como ejemplo de cumplimiento en cada uno de los apartados:

- Un proyecto conjunto financiado:

El Plan de movilidad de la Universidad de Zaragoza, se redacta bajo el convenio de colaboración: Consorcio de transportes metropolitanos de Zaragoza + Universidad de Zaragoza (Vicerrectorado de Prospectiva, Sostenibilidad e Infraestructuras) con la presencia del Ayuntamiento de Zaragoza. La EINA a través de varios de sus miembros y como centro se considera un stakeholder fundamental en dicho plan, habiendo participado ya en varias reuniones.

- Un grupo de trabajo o de expertos. No se ha podido identificar entre las acciones presentadas:

Espacio FINSA: creación de un espacio exterior a uno de los edificios como zona de esparcimiento de los estudiantes en un entorno natural que se ha llamado ODS 17. La misma empresa FINSA ha instalado una exposición itinerante en el Edificio Betancourt desde marzo de 2020 y se mantiene a fecha de hoy sobre la sostenibilidad. El otro jardín, junto al edificio Ada Byron, se denomina ODS 13.

- Organización de una reunión internacional sobre ODS:

I Jornada «El Instituto Circe y la Transición Ecológica» en 2019.

- Oportunidades de voluntariado para el personal (PDI y PAS) y oportunidades de voluntariado para el estudiantado:

Alianza con AMIT Aragón, Asociación de Mujeres Investigadoras y Tecnólogas, que inició sus actividades en 2004 en colaboración con las socias de MUCIT (asociación de MUJeres Científicas y Técnicas), y en 2006 se constituyó como nodo local de AMIT.

Grupo/asociación de estudiantes EINAmOtivaD@S.



- Otros

Cátedra Brial de Energías Renovables, Empresa/entidad financiadora: BR Grupo de Empresas (BRIAL). Relación con los ODS: Centrada en energías renovables y los ODS.

Se obtiene una A porque se constata la existencia de, al menos, una acción en cada propuesta (cada una de las subdirectrices del protocolo).

Directriz 3. – El centro realiza un seguimiento de las acciones concretas y evalúa el impacto de las mismas.

La Escuela es un centro acreditado institucionalmente y dispone de un Sistema Interno de Garantía de Calidad certificado bajo el programa AUDIT. Este sistema es el responsable del seguimiento de las actividades que se desarrollan en el centro. Ahora bien, las acciones evaluadas en la directriz anterior no están directamente conectadas con las alianzas estratégicas por lo que no es posible analizar si las acciones definidas dentro de cada alianza están teniendo el impacto deseado. Especial interés tendría el diseño de un sistema de evaluación del impacto de las acciones que se realizan, con la finalidad de poder ir implementando progresivamente mejoras.

Se obtiene una C porque en este centro con acreditación institucional existen los mecanismos necesarios para la revisión de las acciones concretas y la evaluación de su impacto, pero no existen todavía evidencias de la revisión periódica de dichas acciones.

Criterio 1.3: Reconocimientos internos y externos

Estándar: «Las prácticas llevadas a cabo en la implementación de los ODS se distinguen a través de reconocimientos internos y externos».

Directriz 1. – El personal, el estudiantado y/o el centro (o la universidad) han obtenido un reconocimiento interno a través de un procedimiento de reconocimiento de buenas prácticas, implantado por el centro (o la universidad) relacionado con la implantación de los ODS.

No existe un procedimiento de reconocimiento de buenas prácticas como tal, relacionado con la implantación de los ODS por parte de la Universidad de Zaragoza, aunque si se han llevado a cabo diferentes acciones o iniciativas en esta dirección.

Una de las acciones de reconocimiento es la emisión de diplomas por la participación del PDI, PAS, y/o Estudiantes en las diferentes jornadas celebradas en relación con los ODS.

La EINA obtuvo el Primer Premio a la Experiencia en Innovación Docente en su primera edición, otorgado por el Consejo Social de la Universidad de Zaragoza y el Departamento de Innovación, Investigación y Universidad del Gobierno de Aragón. El título del proyecto es «Retos para la sostenibilidad. Los estudiantes tienen algo que contarte».

Además, la EINA ha planteado una acción en el reto estratégico 6, en concreto crear un premio «Medio Ambiente» anual en el que puedan participar todos los grupos de interés. Hasta el momento solo se ha organizado la convocatoria correspondiente al curso 2018-2019.

Se obtiene una B existen iniciativas de reconocimiento interno de buenas prácticas en la implementación de los ODS, habiendo el propio centro, o el personal (PDI, PAS) o el estudiantado recibido alguno de estos reconocimientos.



Directriz 2 - El personal, el estudiantado y/o el centro han obtenido un reconocimiento externo a través de un certificado/premio/proyecto, distinción o acreditación.

La Escuela y sus departamentos han recibido desde el año 2006 numerosos premios de reconocimiento en el ámbito universitario y de investigación, relacionados con el medio ambiente, consumo responsable, diseño de envases, etc.; también hay mención a reconocimientos relacionados con voluntariado. El elevado número, y su clara relación con diferentes ODS hace que se considere suficiente para obtener la máxima valoración.

En algunos de estos premios ha participado también estudiantado de la EINA.

Algunos de estos galardones son los siguientes:

- Regionales:
 - Premio Medio Ambiente Aragón en el ámbito académico, categoría universitaria. Dado a miembros de la universidad entre el 2006-2008, 2011 y 2014.
 - Premio Medio Ambiente Aragón en el ámbito académico, categoría universitaria.
 - Premio al proyecto de investigación en consumo responsable: IoT para los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Nacionales:
 - Premios del Clúster de Innovación de Envase y Embalaje.
- Internacionales:
 - Premio Especial a la Sostenibilidad en los World Star Student Awards.
 - Concurso internacional Bee Breeders sobre eco-alojamientos

Se consigue una A porque el centro, el personal y el estudiantado han recibido un reconocimiento externo a las prácticas llevadas a cabo en la implementación de los ODS.

DIMENSIÓN 2: TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Criterio 2.1: Información pública

Estándar: «El centro publica toda la información relativa a la implementación de los ODS».

Directriz 1: El centro muestra preocupación por diseminar información relativa a los ODS.

La Escuela muestra gran preocupación para difundir el trabajo que se hace en materia de ODS. Para ello tiene implantados, así como en fase de implantación, diferentes mecanismos, entre ellos: página web, plan de comunicación, informe de gestión, etc., lo que pone de manifiesto la implicación del centro en este compromiso de información.

La EINA se encuentra desarrollando un plan de comunicación global que incluye la difusión interna y externa de los ODS. En los documentos estratégicos de la escuela se indica explícitamente este compromiso, en concreto en el reto estratégico 3 (promover el desarrollo académico, profesional y personal de nuestros estudiantes) apartado j (sensibilizar para la formación de ciudadanos comprometidos con la sociedad, con la igualdad, los valores democráticos y el respeto a las minorías y su diversidad).



Se consigue una A porque el centro recoge por escrito la necesidad de divulgar la información relativa a los ODS, porque existen evidencias que permiten comprobar que tanto el personal (PDI-PAS) como el estudiantado contribuyen a la diseminación de la información relativa a los ODS.

Directriz 2: El centro incorpora a su información pública, a través de los canales habituales (RR.SS., página web, material publicitario, etc.), la información relativa a las diferentes acciones puestas en marcha en relación a los ODS.

Se observa cierta difusión en materia de ODS con espacio propio en la web. No obstante, se indica que se está desarrollando un plan de comunicación, que no está implantado al 100%. También está prevista una campaña de imagen y comunicación. Aunque el grado de desarrollo está en un nivel de implantación muy avanzado, no se ha completado, tal y como se indica en el propio autoinforme. La diversidad de actividades es amplia lo que permite dirigirse a diferentes colectivos, mejorando así la difusión.

Se consigue una B porque se constata que el centro dispone de una sistemática que permite la incorporación de la información relativa a las diferentes acciones puestas en marcha en relación con los ODS en toda su información pública, porque existen evidencias de la correcta implantación de dicha sistemática y porque que con ella se pueden recoger índices de impacto de la información pública en esta materia.

DIMENSIÓN 3: SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD

Criterio 3.1: Procesos y estrategia de calidad

Estándar: «El Sistema de Garantía Interno de Calidad del centro integra la visión de los ODS como compromiso central».

Directriz 1: La política de calidad recoge el compromiso con los ODS.

La política de calidad recoge el compromiso explícito de la EINA con los ODS de la Agenda 2030, tal y como se puede comprobar en la correspondiente al curso 2020-2021, en concreto en su objetivo general 1. En el autoinforme se ha indicado que en el Plan Estratégico 2020-2024, cuya elaboración se encuentra actualmente en proceso, el compromiso con los ODS se manifestará de forma explícita, potenciándose asimismo en sus retos y objetivos estratégicos.

Se consigue una B porque aparece el compromiso explícito en la política de calidad actual.

Directriz 2: Se establecen objetivos del Sistema de Garantía Interno de Calidad ligados a los ODS.

Donde más claramente se encuentran objetivos ligados a los ODS es en el Plan Estratégico 2017/2020, en concreto en los retos estratégicos 1, 2, 3, 4, 5, 7 y 8.

El Plan de actuación del curso 2020-2021 incorpora acciones relacionadas directamente con el compromiso con los ODS, como la participación en la convocatoria de evaluación piloto para la certificación 2030 de universidades y centros según el programa ALCAEUS de ACPUA, la implantación de los ODS en todas las titulaciones y la incorporación de las implicaciones



sociales, de salud y seguridad ambientales de la práctica de la ingeniería en los títulos (reto estratégico 2 - Docencia).

Aunque efectivamente varios objetivos están alineados con los ODS, no parece ser el resultado de una elección estratégica para implementar los ODS, sino más bien el resultado de un enfoque bastante holístico en general. No se aprecian evidencias claras de que el compromiso con los ODS haya dado lugar a esfuerzos adicionales.

Todos los colectivos universitarios, estudiantes, PAS y PDI, cuentan con representación en el Sistema de Garantía Interno de la Calidad, al igual que en las diversas comisiones de la universidad: Comisiones de Garantía de la Calidad, Comité Ambiental, Comisión de Igualdad y Atención a la Diversidad.

Se consigue una A porque se han establecido los objetivos del SGIC de calidad ligados a los ODS y todos los grupos de interés han participado en su establecimiento.

Directriz 3: El SGIC recoge y analiza datos que permiten establecer el grado de cumplimiento de los objetivos y el establecimiento de los planes de mejora, así como la rendición de cuentas.

El SGIC recoge y analiza datos que permiten establecer el grado de cumplimiento de los objetivos mediante el Plan Estratégico de la Universidad, recogiendo la acción a desarrollar, la persona responsable de su cumplimiento y el grado de establecimiento.

No existen evidencias de que se hayan establecido nuevos objetivos de calidad relacionados con los ODS a partir de que se hayan implementado los planes de mejora. La única encuesta realizada para conocer, desde una perspectiva general, la percepción, prioridades y disposición a la contribución activa sobre los 17 ODS a todos los estudiantes, PDI y PAS de la Universidad de Zaragoza, fue elaborada y aplicada en 2019 por el Vicerrectorado de Prospectiva, Sostenibilidad e Infraestructura de la Universidad de Zaragoza.

Se consigue una B porque el SGIC recoge y analiza datos que permiten establecer el grado de cumplimiento de los ODS, porque dichos datos se analizan y se establecen planes de mejora y porque se implementan dichos planes de mejora y se recogen y analizan los nuevos datos que permiten establecer nuevos objetivos de calidad o modificar los existentes.

Directriz 4: El SGIC recoge y analiza datos sobre la satisfacción de los diferentes grupos de interés (estudiantado, profesorado, egresados, empleadores, personal de administración y servicios, sociedad, etc.) con el grado de cumplimiento de los ODS fijados en el plan estratégico de centro.

El SGIC tiene diseñado e implantado un sistema de evaluación del grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés con los programas formativos. Sin embargo, no se han introducido cuestiones que permitan valorar el grado de cumplimiento de los ODS fijados en el Plan Estratégico del centro.

Con el fin de conocer, desde una perspectiva general, la percepción, prioridades y disposición a la contribución activa sobre los 17 ODS a todos los estudiantes, PDI y PAS de la Universidad de Zaragoza se elaboró una encuesta que fue aplicada en 2019 por el Vicerrectorado de Prospectiva, Sostenibilidad e Infraestructura de la Universidad de Zaragoza.

Se consigue una C porque se ha puesto en marcha un instrumento para conocer la percepción, prioridades y disposición a la contribución activa con los ODS.



Criterio 3.2: Personal responsable del Sistema de Garantía Interno de Calidad

Estándar: «El personal responsable del Sistema de Garantía Interno de Calidad está capacitado para la integración de los ODS en su desarrollo laboral».

Directriz 1: En la descripción de los puestos de trabajo (en los currículos de las personas responsables) y en los procesos de selección del personal responsable del SGIC se valoran conocimientos sobre los ODS.

En los procesos de selección del personal que interviene en los distintos órganos y procedimientos del SGIC no se valoran de forma oficial conocimientos sobre los ODS, pero la composición de las comisiones relacionadas parece adecuada a los fines perseguidos.

La EINA sigue el reglamento establecido por la Universidad de Zaragoza respecto al procedimiento de elección de los miembros de las Comisiones de Garantía y de Evaluación de la Calidad. Las funciones que desarrollan no están descritas en los puestos de trabajo.

Se consigue una D porque no se incluye la necesidad de disponer de conocimientos sobre los ODS ni en la definición de los puestos ni en los procesos de selección para el personal responsable del SGIC.

Directriz 2: Existe un plan de formación y desarrollo, una oferta formativa o acciones identificadas en ODS para el personal responsable del SGIC.

No existe un plan de formación y desarrollo, una oferta formativa o acciones identificadas en ODS para el personal responsable del SGIC. El Centro de Innovación, Formación e Investigación en Ciencias de la Educación (CIFICE) es el responsable de organizar el plan de formación permanente del personal docente e investigador. En él se han impartido dos talleres en relación con los ODS: «Iniciación al diseño de proyectos en el ámbito de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)» y «Estrategias para incluir los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la docencia universitaria», pero no son específicos para el personal responsable del SGIC.

Se consigue un C porque existen algunas acciones identificadas en ODS para el personal responsable del SGIC.

Directriz 3: En los procesos de evaluación profesional (seguimiento del desempeño profesional) se tiene en cuenta las competencias relativas a los ODS.

De la lectura del autoinforme se desprende que no se tienen en cuenta las competencias relativas a los ODS en los procesos de evaluación profesional.

Se consigue una D porque no se tienen en cuenta las competencias relativas a los ODS en los procesos de evaluación profesional.



DIMENSIÓN 4A: PROGRAMAS

Criterio 4a.1: Desarrollo de marcos de actuación

Estándar: «El centro o la universidad han desarrollado documentos de orientación y / o marcos para el desarrollo de buenas prácticas en la formación y en la orientación del estudiantado, del personal docente e investigador y del personal de administración y servicios en relación con los ODS».

Directriz 1: Los documentos de orientación y / o marcos para el desarrollo de buenas prácticas del centro o la universidad incluyen acciones específicas de formación y orientación destinados al estudiantado.

Tanto en la Universidad de Zaragoza como en la EINA existen diferentes documentos en los que se recoge su compromiso con el desarrollo de los ODS, así como las estrategias y acciones que se van a desarrollar para conseguirlos, incluyendo los relacionados con el estudiantado. Un ejemplo de ello, a nivel de universidad, es el documento titulado «Aportando valor para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2011-2030», en el que la línea de acción 7. Acción Académica contempla la integración de la sostenibilidad en el currículo docente universitario.

La EINA creó en 2019 un Comité Ambiental integrado por personal , PAS y Estudiantes, que cuenta como invitado permanente con el Director de la Oficina Verde, cuyo principal objetivo es la integración de los ODS en la actividad de la escuela, sobre todo en las áreas de docencia, concienciación y gestión ambiental. También creó la Comisión de igualdad y Atención a la Diversidad, cuya acción se centra en los ODS 5 y 10.

También desarrolla el Proyecto de Innovación Estratégica de Centro (PIEC_19_429) titulado: «Implementando los ODS en la Escuela de Ingeniería y Arquitectura: Primeros pasos», cuya principal finalidad es sentar las bases y comenzar la implementación sistemática de los ODS en las cuatro áreas de trabajo por la sostenibilidad que la Red del Pacto Mundial de las Naciones Unidas asigna a las Universidades y centros universitarios: Educación, Investigación, Gestión y Gobernanza y Liderazgo Social.

En el Plan de Actuación para el curso 2020/2021, en el reto estratégico 2 – Docencia, se recoge el compromiso de participar en la presente evaluación piloto, así como la de implantar la Agenda 2030 y los ODS en todas las titulaciones del centro.

Se consigue una B porque se incluyen, en los documentos de orientación y/o marcos para el desarrollo de buenas prácticas, acciones específicas de formación y orientación destinadas al estudiantado en relación con los ODS, porque existen evidencias de la implantación de esas acciones y porque se recogen y analizan datos sobre la satisfacción del estudiantado en relación a la implantación de las citadas buenas prácticas.

Directriz 2: Los documentos de orientación y / o marcos para el desarrollo de buenas prácticas del centro o la universidad incluyen acciones específicas de formación y orientación destinados al personal docente e investigador.

La Universidad de Zaragoza cuenta con el Acuerdo de 14 de mayo de 2019, del Consejo de Gobierno, por el que se adhiere a la Agenda 2030 y se compromete a trabajar para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



En la Universidad de Zaragoza, una de las acciones desarrolladas ha partido del Vicerrectorado de Prospectiva, Sostenibilidad e Infraestructuras de la Universidad de Zaragoza, generando una Red de Colaboradores ODS con uno o varios profesores de todos los centros de la Universidad con un perfil de compromiso con los ODS (Red de mOtivaDoS).

Por otro lado, en la Escuela se organizó una sesión de motivación y formación en los ODS en la que hubo representación del PDI entre los ponentes y la Subdirectora de Calidad y Sostenibilidad de la EINA presentó, el 30 de octubre de 2019 la ponencia «Los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la EINA» en la Jornada «La Facultad de Economía y Empresa ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible».

Se consigue una B porque se incluyen en los documentos de orientación y/o marcos para el desarrollo de buenas prácticas, acciones específicas de formación y orientación destinadas al Personal Docente e Investigador en relación con los ODS, porque existen evidencias de la implantación de esas acciones y porque se recogen y analizan datos sobre la satisfacción del estudiantado en relación con la implantación de las citadas buenas prácticas.

Directriz 3: Los documentos de orientación y / o marcos para el desarrollo de buenas prácticas del centro o la universidad incluyen acciones específicas de formación y orientación destinados al personal de administración y servicios.

En el Acuerdo de 14 de mayo de 2019 de la Universidad de Zaragoza, también se recoge el compromiso de reforzar las competencias relacionadas con un desarrollo sostenible e inclusivo.

La RED de mOtivaD@S mencionada anteriormente está abierta también a la participación del PAS que cuenta, entre su oferta formativa, con cursos en torno a la Agenda 2030.

En la sesión de motivación y formación en los ODS organizada por la EINA también hubo representación de PAS entre los ponentes. Otra jornada organizada por la escuela y dirigida a este colectivo se ha desarrollado en diciembre de 2020 y su finalidad es proporcionar formación sobre los ODS, dar a conocer el compromiso del centro con ellos, motivándolos a desarrollar buenas prácticas ambientales. Están previstas otras dos jornadas más a desarrollar en este curso académico.

Se consigue una B porque se incluyen en los documentos de orientación y/o marcos para el desarrollo de buenas prácticas, acciones específicas de formación y orientación destinadas al Personal de Administración y Servicios en relación con los ODS, porque existen evidencias de la implantación de esas acciones y porque se recogen y analizan datos sobre la satisfacción del estudiantado en relación a la implantación de las citadas buenas prácticas.

Criterio 4a.2: Student-centred learning. Competencias

Estándar: «Los programas basados en el aprendizaje «Student-centred learning» permiten al estudiantado adquirir un conocimiento global y desarrollar competencias en relación con los ODS».

Directriz 1: En los documentos descriptivos de los programas se incluyen competencias transversales relacionadas con los ODS.

Las memorias verificadas de las titulaciones oficiales de la EINA son anteriores a 2015, previas a la concreción de los ODS que definen la Agenda 2030, por lo que se tuvieron en cuenta los



Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y, por tanto, las competencias para la sostenibilidad establecidas por la UNESCO.

Se están estandarizando las competencias transversales en las actividades curriculares de la Escuela, para establecer una única lista para todos los títulos de la EINA. También se pretende incluir la competencia: *Capacidad para analizar y valorar el impacto de las soluciones actuando dentro del marco de los ODS con ética, responsabilidad y compromiso social.*

A su vez, se ofrece completar la formación en competencias transversales a través de actividades extracurriculares. Son actividades que se organizan todos los años a lo largo del curso, y algunas de ellas guardan una clara relación con los ODS, como es el caso de las jornadas de Medio Ambiente y eventos dedicados a la sociedad. La universidad considera que dichas actividades son una gran oportunidad para que el estudiantado complete su «Currículum Complementario» y no solo su expediente académico.

Se consigue una B porque en los documentos descriptivos de todos los programas se incluyen competencias transversales relacionadas con los ODS.

Directriz 2: En los documentos descriptivos de los programas se incluyen competencias específicas relacionadas con los ODS.

Los planes de estudios de grado y máster recogen competencias específicas que han sido relacionadas con diferentes metas de ODS como el 9,8,11 o 12, entre otros.

En el caso de la rama industrial, la competencia C27 se refiere a conocimientos básicos y su aplicación de tecnologías ambientales y sostenibilidad, que se materializan en varias asignaturas, pero fundamentalmente en una de carácter obligatoria presente en los 5 grados de esta rama, Ingeniería del Medio Ambiente. En estudios de Arquitectura se identifican claramente competencias específicas relacionadas con los ODS 11, 3, 10 y 7. Además, se oferta optatividad de grado transversal con enfoques en ODS, aunque no se incluyen en el documento las competencias específicas que tienen asignadas. Para la formación de máster se identifican también competencias específicas que están relacionadas con diferentes ODS.

Se puede, por tanto, concluir que las competencias actuales incluidas en las titulaciones de la EINA están identificadas de forma general con diferentes ODS, pero se podría completar con la inclusión, en el mapeo de las titulaciones que se está llevando a cabo, de su equivalencia en cuanto a los ODS implicados; de hecho, es una labor que posiblemente podría obtenerse a partir del mapeo que se hace de actividades, ya que éstas tienen asignadas un

conjunto de competencias. De esta forma, será mucho más sencilla y clara la valoración posterior del grado de adquisición de competencias en esta materia.

Se consigue una B porque en los documentos descriptivos de todos los programas se incluyen competencias específicas relacionadas con los ODS.

Directriz 3: En los documentos descriptivos de los programas se incluyen los sistemas de evaluación que permitirán comprobar la adquisición por el estudiantado de las competencias relativas a los ODS.

Analizando tanto las memorias de verificación de las titulaciones como las guías docentes, desde una perspectiva general, los resultados de aprendizaje establecidos en las asignaturas sí pueden ser evaluados con las herramientas de evaluación indicadas en cada una de ellas. Estos resultados de aprendizaje se encuentran vinculados con las competencias y los



objetivos de las asignaturas, aunque no se explicitan detalles de concreción relacionados con los ODS.

Las principales herramientas de evaluación utilizadas son: pruebas escritas / gráficas, trabajos dirigidos, presentaciones de prácticas, debates de forma oral y proyectos.

Se consigue una B porque en los documentos descriptivos de todos los programas se incluyen sistemas de evaluación que permiten comprobar la adquisición por parte del estudiantado de las competencias relativas a los ODS.

Criterio 4a.3: Student-centred learning. Oportunidades de aprendizaje teórico

Estándar: «Los programas proporcionan al estudiantado oportunidades de aprendizaje teórico sobre los ODS».

Directriz 1: En los documentos descriptivos de los programas se incluyen contenidos relacionados con los ODS.

En el autoinforme se hace referencia nuevamente a los resultados obtenidos en el Proyecto de Innovación Estratégica de Centro PIEC_17_114_Estructuración para la adquisición sistemática de las competencias transversales en los Grados de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura.

En las memorias verificadas de los programas no se incluyen contenidos relacionados con los ODS, salvo en las asignaturas cuyas temáticas están vinculadas directamente con estos, pero como resultado del proyecto citado en todas las guías docentes se han identificado contenidos específicos evaluables sobre el marco de la Agenda 2030 y los ODS.

Se consigue una B porque en los documentos descriptivos de todos los programas se incluyen contenidos relacionados con los ODS.

Directriz 2: En los documentos descriptivos de los programas se incluyen actividades relacionadas con los ODS.

En las guías docentes de los programas se detallan actividades relacionadas con los ODS, aunque no se incluyan específicamente en el diseño de todos los programas de manera explícita (es decir, no se recogen en las memorias verificadas de los programas porque son anteriores al proyecto de innovación anteriormente citado).

Se consigue una B porque en los documentos descriptivos de los programas se incluyen actividades relacionadas con los ODS.

Directriz 3: En los documentos descriptivos de los programas se incluyen los sistemas de evaluación que permitirán comprobar el aprendizaje teórico relativo a los ODS.

En los documentos descriptivos de los programas no se incluyen los sistemas de evaluación que permitan comprobar de manera específica la adquisición por el estudiantado del aprendizaje teórico a los ODS, salvo en las asignaturas cuyas temáticas están vinculadas directamente con estos porque las memorias de verificación son anteriores al desarrollo del citado proyecto de innovación, ahora bien, en las guías docentes de las asignaturas si se incluyen sistemas de evaluación concretos.



Se consigue una B porque en los documentos descriptivos los programas se incluyen sistemas de evaluación que permiten comprobar el aprendizaje teórico relativo a los ODS.

Criterio 4a.4: Student-centred learning. Oportunidades de aprendizaje práctico

Estándar: «Los programas proporcionan a los estudiantes oportunidades para aplicar de manera práctica los ODS».

Directriz 1: En los documentos descriptivos de los programas se incluyen actividades prácticas relacionadas con los ODS.

Analizando los diferentes documentos descriptivos de los programas de las asignaturas, se contemplan en la mayoría de ellas actividades prácticas relacionadas con los ODS sobre todo, en aquellas asignaturas con mayor vinculación con estos por su naturaleza. Sería necesario concretar con mayor detalle este tipo de actividades prácticas y su conexión con los ODS.

Se consigue una B porque en los documentos descriptivos de todos los programas se incluyen actividades prácticas relacionadas con los ODS.

Directriz 2: En los documentos descriptivos de los programas se incluyen prácticas (externas) relacionadas con los ODS.

Tanto en los grados como en los másteres que ofrece la EINA, las prácticas son extracurriculares, es decir, es posible su reconocimiento como créditos optativos hasta un máximo de 6 ECTS. A partir del curso académico actual, el Servicio de Orientación y Empleo (UNIVERSA) ha incluido su compromiso con la Agenda 2030 y ODS en el documento de «Solicitud de prácticas», en el que el estudiante ha de indicar al menos «1 Objetivo de Desarrollo Sostenible al que se vincula la práctica» hasta un total de 3 ODS.

Se consigue una B porque en los documentos descriptivos de todos los programas posibles se incluyen prácticas (externas) relacionadas con los ODS.

Directriz 3: En los documentos descriptivos de los programas se incluyen los sistemas de evaluación que permitirán comprobar el aprendizaje práctico relativo a los ODS.

Entre las principales herramientas de evaluación utilizadas para las actividades de carácter práctico encontramos trabajos y proyectos e informes, aunque también éstas corresponden a las asignaturas cuyas características se encuentran más vinculadas a los ODS.

También UNIVERSA ha incorporado en el documento de evaluación final de la práctica, tanto los cumplimentados por los alumnos como los correspondientes a los tutores de las entidades donde se realizan las prácticas, la necesidad de concretar la relación con los ODS.

Se consigue una B porque en los documentos descriptivos de todos los programas se incluyen sistemas de evaluación que permiten comprobar el aprendizaje práctico relativo a los ODS.



DIMENSIÓN 5: PERSONAL

Criterio 5.1: Responsables de la oferta formativa / actividad investigadora

Estándar: «Los responsables de la oferta formativa / actividad investigadora del centro están capacitados para la integración de los ODS en su desarrollo laboral».

Directriz 1: En la descripción de los requisitos de los puestos de trabajo de los responsables de la oferta formativa / actividad investigadora del centro se requieren conocimientos sobre los ODS.

La descripción de las funciones de los responsables de la oferta formativa e investigadora del centro se recoge en el Manual del SGIC, en concreto en el capítulo 3, apartado 4. Tal y como se indica en el autoinforme, en la descripción de los puestos de trabajo de los responsables de la oferta formativa (miembros del equipo de Dirección, los coordinadores/as de Grados y Másteres y las Comisiones de Garantía de Calidad de Grados y Másteres respectivamente) *«no está reflejado de forma explícita el requerimiento de conocimientos sobre ODS, pero se indica claramente para todos ellos la necesidad de la oferta formativa y los títulos al marco estratégico de la Universidad y, por ende, al marco social global».*

Se consigue una D porque no se incluye la necesidad de disponer de conocimientos sobre los ODS en la descripción de los requisitos de los puestos de trabajo de los responsables de la oferta formativa/actividad investigadora del centro.

Directriz 2: Existe un plan de formación y desarrollo, una oferta formativa o acciones identificadas en ODS para los responsables de la oferta formativa / actividad investigadora del centro.

La oferta formativa dirigida a las personas responsables de la oferta formativa es la que ofrece el Centro de Innovación, Formación e Investigación en Ciencias de la Educación (CIFICE) de Zaragoza, pero no es específica para ellas, sino que va dirigida al PDI en general. En relación con los ODS se han desarrollado dos talleres uno relacionado con el diseño de proyectos en este ámbito y otro sobre las estrategias a seguir para incluir estos objetivos en la docencia universitaria.

El personal responsable de la oferta formativa del centro forma parte del Proyecto Estratégico de Centro para la implementación de los ODS (PIEC_19_429), dentro del cual se incluyen acciones formativas e informativas sobre la ODS y particularmente la implementación en los títulos y asignaturas del centro.

Sería conveniente ampliar la oferta formativa para este colectivo a través de los cauces establecidos para tal fin.

Se consigue una C porque existen algunas acciones identificadas en ODS para los responsables de la oferta formativa/actividad investigadora del centro.

Directriz 3: En los procesos de evaluación profesional (seguimiento del desempeño profesional) se tiene en cuenta las competencias relativas a los ODS.

No existe un seguimiento específico del desempeño profesional de los responsables de la oferta formativa del centro. Los procedimientos para el seguimiento del desempeño de este



colectivo son los mismos que para el colectivo de PDI y, en ellos, no se concretan de manera explícita referencias a las competencias relativas a los ODS.

Se consigue una D porque en los procesos de evaluación profesional (seguimiento del desempeño profesional) no se tienen en cuenta las competencias relativas a los ODS de los responsables de la oferta formativa/actividad investigadora.

Criterio 5.2: Personal Docente e Investigador

Estándar: «El Personal Docente e Investigador del centro está capacitado para la integración de los ODS en su desarrollo laboral».

Directriz 1: En la descripción de los puestos de trabajo y en los procesos de selección del personal docente e investigador se requieren conocimientos sobre los ODS.

En los concursos de acceso a los cuerpos docentes no se explicitan requisitos de conocimientos de los ODS propiamente dichos. De manera indirecta sí que pueden valorarse, ya que actualmente, para la participación en estos procesos de selección, es requisito la acreditación previa por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) para la figura contractual correspondiente.

Se consigue una D porque en la descripción de los puestos de trabajo y en los procesos de selección del personal docente e investigador no se requieren conocimientos sobre los ODS.

Directriz 2: Existe un plan de formación y desarrollo, una oferta formativa o acciones identificadas en ODS para el personal docente e investigador.

No existe un Plan de Formación y Desarrollo, ni oferta formativa para el personal docente e investigador. Sí que existen múltiples acciones académicas relacionadas con los ODS (tanto impartidas como recibidas), por parte del PDI del Centro.

Se consigue una C porque existen algunas acciones identificadas en ODS para el personal docente e investigador del centro.

Directriz 3: En los procesos de evaluación profesional (seguimiento del desempeño profesional) se tiene en cuenta las competencias relativas a los ODS.

Los procedimientos de seguimiento del desempeño profesional del personal docente e investigador del centro no incluyen de manera explícita referencias a las competencias relativas a los ODS de este colectivo.

Se consigue una D porque en los procesos de evaluación profesional (seguimiento del desempeño profesional) no se tienen en cuenta las competencias relativas a los ODS del personal docente e investigador.



Criterio 5.3: Personal Administración y Servicios

Estándar: «El Personal de Administración y Servicios del centro está capacitado para la integración de los ODS en su desarrollo laboral».

Directriz 1: En la descripción de los puestos de trabajo y en los procesos de selección del Personal de Administración y Servicios se requieren conocimientos sobre los ODS.

En la relación de puestos de trabajo y en los procesos de selección del personal de administración y servicios no existe una identificación de conocimientos relacionados con los ODS como un criterio exigible.

Se consigue una D porque en la descripción de los puestos de trabajo y en los procesos de selección del personal de administración y servicios no se requieren conocimientos sobre los ODS.

Directriz 2: Existe un plan de formación y desarrollo, una oferta formativa o acciones identificadas en ODS para el Personal Docente e Investigador.

La Universidad de Zaragoza diseña anualmente un plan de formación orientado a responder a las necesidades de capacitación y desarrollo profesional del personal de administración y servicios. Algunas de las actividades formativas ofrecidas pueden vincularse a determinados ODS, tal y como se muestra en el autoinforme.

Se consigue una C porque existen algunas acciones identificadas en ODS para el personal de administración y servicios del centro.

Valoración directriz 3: En los procesos de evaluación profesional (seguimiento del desempeño profesional) se tiene en cuenta las competencias relativas a los ODS.

El personal de administración y servicios tiene como derecho de carácter individual la progresión en la carrera profesional según los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad, mediante la implantación de sistemas objetivos y transparentes de evaluación, tal y como lo establece el Estatuto Básico del Empleado Público. El contenido de la carrera horizontal, regulado en la letra a) del número 3 del mencionado artículo 16 del Estatuto Básico del Empleado Público, consiste en la progresión de grado, categoría, escalón u otros conceptos análogos, sin necesidad de cambiar de puesto de trabajo, debiéndose valorar la trayectoria y actuación profesional, la calidad de los trabajos realizados, los conocimientos adquiridos y el resultado de la evaluación del desempeño, ligándose a las retribuciones complementarias que sean determinadas por aplicación de lo establecido en el artículo 24 de la referida norma. Esta es la única mención que se realiza en un documento de la evaluación de desempeño, no indicando en ningún momento referencia a los ODS.

Se consigue una D porque en los procesos de evaluación profesional (seguimiento del desempeño profesional) no se tienen en cuenta las competencias relativas a los ODS del personal de administración y servicios.



DIMENSIÓN 6: FINANCIACIÓN Y RECURSOS

Criterio 6.1: Financiación interna y/o externa

Estándar: «El centro dispone de financiación interna o externa y se asigna a las iniciativas relacionadas con los ODS».

Directriz 1: El centro recibe financiación externa que destina a iniciativas relacionadas con los ODS.

La EINA cuenta con ingresos que provienen fundamentalmente del alquiler de las instalaciones para la realización de eventos como oposiciones, conferencias, congresos... También obtiene ingresos económicos resultado de la firma de convenios con entidades externas, como el suscrito con Caja de Ingenieros, que financia actividades culturales y de difusión de las titulaciones del centro. Por último, señalar los ingresos procedentes de donaciones para la consecución de ODS, como el caso de la empresa FINSA.

Conforme a la rúbrica de evaluación, el panel de visita entiende que la Escuela recibe financiación externa, aunque de la lectura del autoinforme no puede determinar el porcentaje que supone en el presupuesto total del centro.

Se consigue una C porque el centro recibe financiación externa que destina a iniciativas relacionadas con los ODS sin que pueda determinarse que porcentaje del presupuesto del centro supone dicha financiación.

Directriz 2: El centro dispone de una partida presupuestaria específica (al margen de la financiación externa) destinada a iniciativas relacionadas con los ODS.

El centro no dispone de una partida presupuestaria específica, diferente de la financiación externa, destinada a iniciativas relacionadas con los ODS. En el autoinforme se indica que el presupuesto asignado por la Universidad de Zaragoza se dedica a cubrir los gastos corrientes del ejercicio económico. Ahora bien, el centro destina fondos a la realización de acciones relacionadas con los ODS a través de diferentes iniciativas asignadas a las partidas presupuestarias existentes.

Se consigue una C porque, aunque el centro destina fondos a acciones relacionadas con los ODS dentro de otras partidas presupuestarias, no dispone de una partida presupuestaria específica (al margen de la financiación externa).

Criterio 6.2: Recursos

Estándar: «Se ha creado en el centro un equipo capaz y cualificado para planificar, implementar y evaluar las iniciativas recogidas en el plan de acción sobre los ODS».

Directriz 1: El centro ha constituido un equipo dotándolo de las atribuciones necesarias para la planificación, implementación y evaluación de las iniciativas recogidas en el plan de acción sobre los ODS.

La EINA asume su compromiso con la implementación de los ODS en toda la actividad del centro y desarrolla un Plan Estratégico correspondiente a los años 2017-2020. En 2019 crea el Comité Ambiental de la EINA, integrado por PDI, PAS y Estudiantes, que cuenta como



invitado permanente con el Director de la Oficina Verde de la UZ. Este Comité cuenta con la autoridad y atribuciones necesarias para hacer efectivas las propuestas que en él se planifiquen.

Para el desarrollo de este plan cuenta con un equipo de 31 personas, entre las que se encuentran todos los coordinadores de grado y máster de la escuela.

Se obtiene una A porque el centro ha constituido un equipo dotándolo de las atribuciones necesarias para la planificación, implementación y evaluación de las iniciativas recogidas en el plan de acción sobre los ODS, porque existen evidencias de que dicho equipo planifica e implementa las iniciativas recogidas en el plan de acción sobre los ODS, porque existen evidencias de que el equipo analiza y extrae datos sobre la implantación de las iniciativas recogidas en el plan de acción sobre los ODS y porque como consecuencia del análisis de los datos anteriores se proponen nuevas iniciativas para el plan de acción sobre los ODS.

Directriz 2: Las personas que forman parte del equipo disponen de la dedicación necesaria para atender a sus funciones.

Partiendo de la base de que el trabajo que se realiza en las diferentes comisiones, por parte de los integrantes de los colectivos implicados, no tiene una dedicación específica, sino que hay que compartirlo con las labores propias desarrolladas en la universidad, la memoria de gestión consultada pone de manifiesto que el número de actividades desarrolladas es suficiente y muestra el elevado grado de implicación de los participantes.

Sin menoscabo de lo anterior, a partir de la visita realizada se constata una preocupante sobrecarga de trabajo en las personas que conforman el equipo lo que puede suponer un riesgo en la continuidad de la línea de trabajo de dicho equipo.

Se consigue una B porque al menos, el 75% de las personas que forman parte del equipo disponen de la dedicación necesaria para atender a sus funciones.

Directriz 3: Las personas que forman parte del equipo disponen de la cualificación necesaria para atender a sus funciones.

La estructura y composición de las comisiones garantiza la participación de aquellos miembros del Equipo de Dirección con la cualificación más adecuada para abordar las tareas y objetivos respectivos, tanto por su conocimiento y experiencia en la gestión del centro, como por las temáticas objeto de su campo de responsabilidad. La revisión de los currículos de los miembros de este comité también lo pone de manifiesto.

Sin menoscabo de lo anterior, el panel de visita no dispone de toda la información necesaria para poder afirmar que el 100% de las personas que forman el equipo disponen de la cualificación necesaria para atender a sus funciones.

Se consigue una B porque el 75% de las personas que forman el equipo dispone de la cualificación necesaria para atender a sus funciones.

Directriz 4: El centro proporciona formación y actualización continua para el personal dedicado a estas funciones.

No se especifica un plan de formación actualizado y continuo en ODS para el personal del Comité de Calidad.

Se alcanza una C porque la universidad o el centro incluyen acciones de formación en ODS para el personal dedicado a estas funciones.



Resumen de la puntuación total y los porcentajes por dimensiones, criterios y directrices¹.

DIMENSIÓN	%	CRITERIO	%	DIRECTRICES	%	A	B	C	D	NOTA	DIRECTRIZ	CRITERIO	DIMENSION		
Dimensión 1: Gobernanza, estrategia y reconocimientos	30%	Criterio 1.1: Compromiso y estrategia del centro	40%	1	20%			1		4,9	9,8	19,6	19,428		
				2	40%			1		4,9	19,6				
				3	40%			1		4,9	19,6				
		Criterio 1.2: Alianzas estratégicas	40%	1	20%					1		4,9		9,8	27,76
				2	40%			1		10	40				
				3	40%					1		4,9		19,6	
		Criterio 1.3: Reconocimientos internos y externos	20%	1	50%					1		7,4		37	17,4
				2	50%			1		10	50				
		Dimensión 2: Transparencia y rendición de cuentas	15%	Criterio 2.1: Información pública	100%	1	50%					1			10
2	50%							1		7,4	37				
Dimensión 3: Sistema de Garantía Interno de Calidad	10%	Criterio 3.1: Procesos y estrategia de calidad	80%	1	20%					1		7,4	14,8	59,36	
				2	20%			1		10	20				
				3	40%					1		7,4	29,6		
				4	20%					1		4,9	9,8		
		Criterio 3.2: Personal responsable del Sistema de Garantía Interno de Calidad	20%	1	20%						1	0	0	5,88	
				2	60%					1		4,9	29,4		
				3	20%					1		0	0		
Dimensión 4a: Programas	25%	Criterio 4a.1: Desarrollo de marcos de actuación	10%	1	34%					1		7,4	25,2	7,4	
				2	33%			1		7,4	24,4				
				3	33%					1		7,4	24,4		
		Criterio 4a.2: Student-centred learning. Competencias	30%	1	33%					1		7,4	24,4	22,2	
				2	33%			1		7,4	24,4				
				3	34%					1		7,4	25,2		
		Criterio 4a.3: Student-centred learning. Oportunidades de aprendizaje teórico	30%	1	33%					1		7,4	24,4	22,2	
				2	33%			1		7,4	24,4				
				3	34%					1		7,4	25,2		
		Criterio 4a.4: Student-centred learning. Oportunidades de aprendizaje práctico	30%	1	33%					1		7,4	24,4	22,2	
				2	33%			1		7,4	24,4				
				3	34%					1		7,4	25,2		
Dimensión 5: Personal	10%	Criterio 5.1: Responsables de la oferta formativa / actividad investigadora	50%	1	20%					1	0	0	14,7		
				2	60%					1		4,9		29,4	
				3	20%					1		0		0	
		Criterio 5.2: Personal Docente e Investigador	30%	1	20%					1		4,9	29,4	8,82	
				2	60%					1		0	0		
				3	20%					1		0	0		
		Criterio 5.3: Personal de Administración y Servicios	20%	1	20%					1		4,9	29,4	5,88	
				2	60%					1		0	0		
				3	20%					1		0	0		
Dimensión 6: Financiación y Recursos	10%	Criterio 6.1: Financiación interna y/o externa	50%	1	70%					1		4,9	34,3	24,5	
				2	30%					1		4,9	14,7		
		Criterio 6.2: Recursos	50%	1	25%			1				10	25	37,125	
				2	25%					1		7,4	18,5		
				3	25%					1		7,4	18,5		
						4	25%					1		4,9	12,3
		PUNTUACIÓN TOTAL													67
													PLATA		

El Presidente de la Comisión de Evaluación,
Certificación y Acreditación de la ACPUA

Fdo.: Antonio Serrano González

¹ Porcentajes aprobados por la CECA en su reunión del 22 de febrero de 2022.



ANEXO I: Panel y agenda de visita

	NOMBRE	APELLIDOS	INSTITUCIÓN	EXPERIENCIA
PRESIDENTA	Monserrat	Zamorano Toro	Universidad de Granada	Catedrática Ingeniería Civil. Investigación tecnologías del medio ambiente.
VOCAL ACADÉMICO	Elvira	Congosto Luna	Universidad Complutense de Madrid	Investigadora en evaluación de la calidad de los centros. Evaluadora de ANECA y de otras agencias y organismos.
VOCAL ESTUDIANTE	Andrea	Fernández Gorgojo	Universidad Carlos III de Madrid	Doctorado sobre Reciclado de Materiales Compuestos. Evaluadora de la ACPUA.
VOCAL PROFESIONAL	Elena	De Mier Torrecilla	AECID – Fundación ACS (Madrid)	Evaluadora de la ACPUA. Participante en el proyecto de INQAAHE sobre ODS.
VOCAL INTERNACIONAL	Pieter-Jan	Van de Velde	Trividend (Bélgica)	Experto en Calidad. Evaluador de ENQA.

PRIMER DÍA DE LA VISITA VIRTUAL					
FECHA:	11 DE MARZO DE 2021				
HORARIO	CONTENIDO	PERSONAS DE LA INSTITUCIÓN QUE INTERVIENEN	TEMAS A TRATAR		
8.45-9.00	PREPARACIÓN DE LA CONEXIÓN	SUBDIRECTORA DE LA ESCUELA	COMPROBACIÓN DE LA CONEXIÓN, SALAS DE REUNIÓN, PLATAFORMA...		
9.00-9.30 REUNIÓN PRIVADA DEL PANEL DE VISITA					
9.15-9.30	PREPARACIÓN DE LA CONEXIÓN	SUBDIRECTORA DE LA ESCUELA	COMPROBACIÓN DE LA CONEXIÓN, SALAS DE REUNIÓN, PLATAFORMA...		
9.30-9.45	PRESENTACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> RECTOR DE LA UNIVERSIDAD / VICERECTOR JOSÉ ANTONIO YAGÜE. DIRECTOR DE LA ESCUELA MARI BENI MURILLO. SUBDIRECTORA DE CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD DE LA ESCUELA 	BIENVENIDA RESPONSABLES DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA, DE LA EINA Y DE LA ACPUA		
9.45-10.30	PRESENTACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> JOSÉ ANTONIO YAGÜE. DIRECTOR DE LA ESCUELA MARI BENI MURILLO. SUBDIRECTORA DE CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD DE LA ESCUELA (RESPONSABLE DEL PROGRAMA ALCAEUS) 	<ul style="list-style-type: none"> PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA VALORACIÓN DE LAS RELACIONES CON EL TEJIDO EMPRESARIAL Y SU COMPROMISO CON LOS ODS EVIDENCIAS DE REVISIÓN PERIÓDICA EVALUACIÓN DEL IMPACTO RECURSOS 		
10.30-10.45 REUNIÓN PRIVADA DEL PANEL DE VISITA					
10.45-11.30	ENTREVISTA 1º COLECTIVO DE INTERÉS ESTUDIANTADO	<ul style="list-style-type: none"> JAVIER FELIPE ANDREU (1º MUEREE) JUAN CASADO MORENO (3º GITST) MARIO CABALLERO YUS (1º GIM) DIEGO MARZO GALVE (1º MUIIND) LIDIA CARDONA CANO (4º GEA, SUBDELEGADA DE CURSO) MONTSERRAT AZNAR RILLO (4º GIQ DELEGADA DE GRADO) ÁLVARO ZORITA PAZ (MUIQ) JUNCAL AGUINAGA ALTUBE (4º GIDIDP) 	<ul style="list-style-type: none"> STUDENT-CENTRED LEARNING CONTENIDOS ASIGNATURAS Y SU ALINEACIÓN CON LOS ODS INTEGRACIÓN ODS EN LA EVALUACIÓN DE LAS ASIGNATURAS LOS ODS EN LA TITULACIÓN PERCEPCIÓN DEL COMPROMISO DE LOS DIFERENTES COLECTIVOS DE LA EINA CON LA AGENDA 2030 Y ODS: PDI, PAS, ESTUDIANTES SESIONES DE FORMACIÓN SOBRE LOS ODS PERCEPCIÓN DE LOS BENEFICIOS DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS EN MATERIA DE ODS EN LA INTEGRACIÓN LABORAL 		
11.30-11.45 DESCANSO / PREPARACIÓN CONEXIÓN					
11.45-12.00 REUNIÓN PRIVADA DEL PANEL DE VISITA					
12.00-12.45	AUDIENCIA ABIERTA	<ul style="list-style-type: none"> GONZALO MARTÍNEZ DE MARCOS (ESTUDIANTE) JOSÉ IGNACIO HERNÁNDEZ GRACIA (ESTUDIANTE) IGNACIO MARTÍNEZ RUIZ (PDI) ALFREDO SORIA LARRAGA (PAS) ANA ISABEL MARTÍNEZ BENITO (PAS) ESTELA YUS SÁNCHEZ (PAS) PALOMA IBARRA BENLLOCH (PDI) ALEXANDRA GAVRILA (ESTUDIANTE) 	COMPROBACIÓN DE LA CONEXIÓN, SALAS DE REUNIÓN, PLATAFORMA...		



PRIMER DÍA DE LA VISITA VIRTUAL					
FECHA: 11 DE MARZO DE 2021					
HORARIO	CONTENIDO	PERSONAS DE LA INSTITUCIÓN QUE INTERVIENEN	TEMAS A TRATAR		
REUNIÓN PRIVADA DEL PANEL DE VISITA					
12.45-13.00	PREPARACIÓN DE LA CONEXIÓN	SUBDIRECTORA DE LA ESCUELA Y PROFESORADO	COMPROBACIÓN DE LA CONEXIÓN, SALAS DE REUNIÓN, PLATAFORMA...		
13.00-13.45	ENTREVISTA 2º COLECTIVO DE INTERÉS PROFESORADO / RESPONSABLES DE LA OFERTA FORMATIVA	<ul style="list-style-type: none"> • ESMERALDA MAINAR MAZA (SUBDIRECTORA DOCENTE) • VÍCTOR SEBASTIÁN (COORDINADOR GRADO INGENIERÍA QUÍMICA) • IVÁN LIDÓN (COORDINADOR GRADO INGENIERÍA DISEÑO INDUSTRIAL DESARROLLO PRODUCTO) • MARTA MONZÓN CHAVARRÍAS (PROFESORA ÁREA DE CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS) • JAVIER RESANO (PROFESOR DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA E INGENIERÍA DE SISTEMAS) • BELÉN ZALBA NONAY (PROFESORA ÁREA MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS) • IGNACIO LÓPEZ FORNIÉS (PROFESOR ÁREA DE EXPRESIÓN GRÁFICA DE LA INGENIERÍA). • MANUELA PÉREZ (PROFESORA ÁREA DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESA) 	<ul style="list-style-type: none"> • PERCEPCIÓN DEL COMPROMISO DE LA EINA Y LOS DIFERENTES COLECTIVOS DE LA EINA CON LA AGENDA 2030 Y ODS: PDI, PAS, ESTUDIANTES • DIRECTRICES DE IMPLANTACIÓN DE LOS ODS RECIBIDAS • FORMACIÓN RECIBIDA SOBRE LOS ODS • INTEGRACIÓN DE LOS ODS EN LAS ASIGNATURAS (VALORACIÓN DE LA DEDICACIÓN QUE REQUIERE) • DIFICULTADES DETECTADAS PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS ODS EN LAS ASIGNATURAS • EVALUACIÓN DE LOS ODS EN LAS ASIGNATURAS • STUDENT-CENTRED LEARNING • OFERTA FORMATIVA EN ODS • INCORPORACIÓN DE LOS ODS EN LOS TFG/TFM • IMPACTO DE LA FORMACIÓN EN ODS RECIBIDA • PERCEPCIÓN LOS BENEFICIOS DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS EN MATERIA DE ODS EN LA INTEGRACIÓN LABORAL • COMPROMISO CON LOS ODS EN LA POLÍTICA DE RR.HH. 		
REUNIÓN PRIVADA DEL PANEL DE VISITA					
13.45-14.00	PREPARACIÓN DE LA CONEXIÓN	SUBDIRECTORA DE LA ESCUELA Y EMPLEADORES	COMPROBACIÓN DE LA CONEXIÓN, SALAS DE REUNIÓN, PLATAFORMA...		
14.00-14.45	ENTREVISTA 3º COLECTIVO DE EMPLEADORES Y REPRESENTANTES DE LAS ALIANZAS ESTABLECIDAS	<ul style="list-style-type: none"> • JUAN ALCUBIERRE AUSENS (DIR. ÁREA PERSONAS, HMY BUS) • IRENE DE LA TORRE VILLAGRASA (DPTO. DE COMUNICACIÓN CORPORATIVA BSH). • MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ (DIRECTOR I+D+I SAICA). • CECILIA FORONDA DIEZ (FUNDACIÓN ECOLOGÍA Y DESARROLLO. ECODES) • EDUARDO FERNÁNDEZ GIMÉNEZ (DIRECTOR DE INNOVACIÓN URBASER) • ELVIRA LÓPEZ VALLÉS (SOCIEDAD MUNICIPAL ZARAGOZA VIVIENDA) • FRANCISCO SERRANO LUIS (SECRETARIO TÉCNICO DEL COLEGIO DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE ARAGÓN Y LA RIOJA) • MARÍA VILLARROYA GAUDÓ. ASOCIACIÓN MUJERES INGENIERAS Y TECNÓLOGAS. DIRECTORA DE SECRETARIADO DE INTERNACIONALIZACIÓN UZ 	<ul style="list-style-type: none"> • PERCEPCIÓN DEL COMPROMISO DE LA EINA CON LA AGENDA 2030 Y ODS • INTEGRACIÓN DE LOS ODS EN LAS PRÁCTICAS EXTERNAS • VALORACIÓN DE LA NECESIDAD DE INTEGRAR LA FORMACIÓN EN ODS • PERCEPCIÓN DE LAS COMPETENCIAS DE LOS EGRESADOS EN RELACIÓN A LOS ODS • INTERÉS POR AMPLIAR Y FORTALECER / RE-ORIENTAR LAS ALIANZAS EXISTENTES • VALORACIÓN DE LOS RECONOCIMIENTOS RECIBIDOS POR LA EINA EN MATERIA DE ODS • VALORACIÓN DE LA IMAGEN Y VISIBILIDAD DE LOS ODS EN LA EINA 		
14.45-15.00	REUNIÓN PRIVADA DEL PANEL DE VISITA				



SEGUNDO DÍA DE LA VISITA VIRTUAL

FECHA: 12 DE MARZO DE 2021					
HORARIO	CONTENIDO	PERSONAS DE LA INSTITUCIÓN QUE INTERVIENEN	TEMAS A TRATAR		
REUNIÓN PRIVADA DEL PANEL DE VISITA					
9.00-9.15	PREPARACIÓN DE LA CONEXIÓN	SUBDIRECTORA DE LA ESCUELA Y EGRESADOS (AS)	COMPROBACIÓN DE LA CONEXIÓN, SALAS DE REUNIÓN, PLATAFORMA...		
9.15-10.00	ENTREVISTA 4º COLECTIVO DE INTERÉS EGRESADOS (AS)	<ul style="list-style-type: none"> • JOEL MENDES GONÇALVES (GRADUADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA) • JAVIER TIRADO GARÍN (GRADUADO EN INGENIERÍA DE TEC. INDUSTRIALES ACTUALMENTE: PRÁCTICAS I3A Y DOBLE MÁSTER: MU ING. ELECTRÓNICA / MU ING. INDUSTRIAL). • SERGIO PERDIGUER TORRALBA (MU ARQUITECTURA) • ESTHER SABATER BAILÓN (MU INGENIERÍA QUÍMICA) • SOFÍA GARÍN MARTÍNEZ (GRADUADA EN ING. DE DISEÑO INDUSTRIAL Y DESARROLLO DE PROD.) • JOSÉ MIGUEL BORDERAS ESTRADA. (GRADUADO EN INGENIERÍA MECÁNICA) • ROCÍO CHUECA LASHERAS (MU INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIONES) • MARÍA FARIAS LACASA (MU ARQUITECTURA) 	<ul style="list-style-type: none"> • STUDENT-CENTRED LEARNING • GRADO DE RELACIÓN / INTEGRACIÓN DE LOS ODS EN SU TITULACIÓN • INTEGRACIÓN DE LOS ODS EN LA EVALUACIÓN DE LAS ASIGNATURAS • PERCEPCIÓN LOS BENEFICIOS DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS EN MATERIA DE ODS EN LA INTEGRACIÓN LABORAL • PERCEPCIÓN DEL COMPROMISO DE LA EINA Y DE LOS DIFERENTES COLECTIVOS CON LA AGENDA 2030 Y ODS: PDI, PAS, ESTUDIANTES 		
REUNIÓN PRIVADA DEL PANEL DE VISITA					
10.00-10.15	PREPARACIÓN DE LA CONEXIÓN	SUBDIRECTORA DE LA ESCUELA Y COMITÉ AMBIENTAL, P.A.S, UNIDAD DE CALIDAD	COMPROBACIÓN DE LA CONEXIÓN, SALAS DE REUNIÓN, PLATAFORMA...		
10.15-11.00	ENTREVISTA 5º COLECTIVO DE INTERÉS COMITÉ AMBIENTAL / PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS / RESPONSABLES DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD DE LA ESCUELA	<ul style="list-style-type: none"> • JORGE SIERRA. SECRETARIO COMITÉ AMBIENTAL (PDI) • SOLEDAD PÉREZ PÉREZ. ADMINISTRADORA DEL CENTRO (PAS) • EMILIANO BERNUÉS. (PDI) COMITÉ AMBIENTAL • MARIAPAZ COMECH MORENO. (PDI) COMITÉ AMBIENTAL • CHEMA GUERRERO ROY. (PAS) COMITÉ AMBIENTAL • MARÍA CRISTINA VENTURA TOMÁS. ESTUDIANTE DEL COMITÉ AMBIENTAL. • ENRIQUE CANO SUÑÉN. SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURAS DE LA EINA. • ENRIQUE LUNA. JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA Y DE CALIDAD DE LA SECRETARÍA DE LA EINA. 	<ul style="list-style-type: none"> • INTEGRACIÓN DE LOS ODS EN LOS PROCESOS DE TRABAJO • DIFICULTADES DETECTADAS PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS ODS • IMPACTO DE LA FORMACIÓN RECIBIDA EN ODS (SATISFACCIÓN CON LA IMPLICACIÓN DE OTROS COLECTIVOS) • FORMACIÓN RECIBIDA EN ODS • PERCEPCIÓN DEL COMPROMISO DE LA EINA CON LA AGENDA 2030 Y LOS ODS • TIEMPO DE DEDICACIÓN QUE SUPONE LA IMPLANTACIÓN DE LOS ODS EN EL CENTRO • CONVENIENCIA DE QUE EL PAS TENGA SU PROPIO SISTEMA DE FORMACIÓN EN LOS ODS 		
11.00-11.15	DESCANSO				
11.15-11.45	ESTUDIO DE EVIDENCIAS (SI FUERA NECESARIO)				
REUNIÓN PRIVADA DEL PANEL DE VISITA					
11.45-12.00	PREPARACIÓN DE LA CONEXIÓN	SUBDIRECTORA DE LA ESCUELA	COMPROBACIÓN DE LA CONEXIÓN, SALAS DE REUNIÓN, PLATAFORMA...		
12.00-12.45	CUESTIONES SURGIDAS DURANTE LAS DIFERENTES ENTREVISTAS	MARI BENI MURILLO ESTEBAN	ESPACIO PARA LA DISCUSIÓN SOBRE POSIBLES CUESTIONES SURGIDAS DURANTE LAS ENTREVISTAS.		
12.45-13.30	REUNIÓN PRIVADA DEL PANEL DE VISITA				